

MONITUM QUARTUM

*Media tutissima sese gerendi suggerit.*

|   |                   |  |
|---|-------------------|--|
|   | Timor             | } Dei.   |
|   | Amor              |  |
|   | Custodia          | } Cordis.<br>} Sensuum.  |
|   | Sanctae occupatio |  |
|   |                   | } Memoriae<br>} Intellectus<br>} Voluntatis<br>} Collationis cum confesario.<br>} Lectionis spiritualis.<br>} Orationis vocalis, mentalis, jaculatoriae, examinis conscientiae, Sacramentorum. |
| Ut digne ambuletis vocatione qua vocati estis sint in vobis | Asidua frequentia |  |
|   | Devotio erga      |  |
| <i>Eph. IV.</i>   |                   | } Deum et Jesum Christum.<br>} B. Virginem Mariam.<br>} Sanctos.   |
|   | Fidelitas in      |  |
|   |                   | } Servanda temporis aeconomia.<br>} Sanctificandis Festis.<br>} Obeundis quotidianis pietatis officiis.  |
|   | Electio et        |  |
|   | in                | } Conversationibus   |
|   | Moderatio         |  |

Haec meditare, in his esto, ut profectus tuus manifestus sit omnibus. Attende tibi et doctrinae, insta in illis. Hoc enim faciens, et teipsum salvum facies et eos qui te audiunt. I. *ad Tim. IV.* «Hoc fac, et vives» (Luc. 10, v. 28.)

N. b. Sobre *los deberes del Sacerdote*, consúltese á los teólogos, moralistas, canonistas y al P. Monsabré, Ord. Praed., en su Conferencia 81, «Exposición del Dogma Católico», IV, orden, cuaresma de 1886.

SEGUNDA PARTE

VIRTUD



## CAPITULO PRIMERO

### ARTÍCULO I

#### *De la necesidad y objeto de los Seminarios*

Los Prelados son los primeros que sienten la necesidad de los Seminarios; ellos son los que deben velar, no sólo sobre sí mismos sino también sobre toda la grey en la cual el Espíritu Santo les ha instituído Obispos para apacentar y gobernar la Iglesia de Dios, que Jesucristo ha ganado con su propia sangre (1).

Cada Prelado en su diócesis es un hombre solo, y por sí solo bien poco podrá. Un general sin soldados, pocas ó ninguna batalla puede presentar á sus enemigos, poco ó ningún terreno conquistará, y aun el que posee lo perderá. Un Prelado sin sacerdotes que le ayuden, será como un general sin soldados y como una cabeza sin miembros; conocerá lo que ha de hacer para bien de sus diocesanos, pero no podrá realizar sus pensamientos por falta de operarios; por eso su principal cuidado debe ser montar su Seminario de modo que sea un semillero de buenos clérigos, á fin de que se formen en él virtuosos, sabios y útiles sacerdotes.

(1) Act. XX, 28.

Esta necesidad de formar clérigos á este objeto, siempre se ha conocido ya desde un principio: apenas amaneció la paz de la Iglesia en el tiempo de Constantino, cuando luego se pensó en ello, y se trazó la manera de realizar tan laudable y utilísimo pensamiento. Muy imperfecto anduvo este negocio hasta que el grande San Agustín, con su profundo saber y alta penetración, fundó aquellas escuelas episcopales, que adoptaron después los Obispos y Concilios que se celebraron sucesivamente en los siglos siguientes.

Quienes más se distinguieron á favor de estas escuelas ó Seminarios en el mundo católico fueron los españoles. Los Padres del concilio Toledano II en el siglo IV, y los del concilio también Toledano IV del siglo VII, lo mandaron ejecutar. Y este laudable modo de sentir respecto de los Seminarios estaba tan connaturalizado con los españoles, que en el concilio de Trento ellos fueron los que más influyeron en el ánimo de aquellos Padres que formaban tan sabia asamblea, para que de común acuerdo se determinara y mandara erigirlos en todas las diócesis del mundo, como consta de la ses. XXIII, cap. 18, *de Reformatione*; y esta determinación fué tan bien recibida de los católicos, que todos la aplaudieron con entusiasmo. Y aunque los PP. del Tridentino no hubiesen hecho otra cosa que sancionar la idea de los Seminarios Conciliares, bastaba ésta para inmortalizarlos.

Tan grabada estaba en España la institución de los Seminarios, que aun los Reyes Católicos, como Felipe II, levantaron suntuosos edificios para tan cristiano fin, pues, no otro fué el motivo de fundar el Colegio y Seminario del Real Monasterio del Escorial, maravilla del mundo artístico y monumento imperecedero de la fe de nuestros monarcas españoles.

## ARTÍCULO II

### *Tres cartas del teólogo Hethinger*

#### CARTA PRIMERA

#### LA PREPARACIÓN

Necesidad de iniciar la preparación desde los primeros años.—Lo que la Iglesia exige de los seminarios como planteles de futuros sacerdotes.—Plan de estudios.—Deficiencias de la moderna pedagogía en este particular y sus consecuencias.—Bases fundamentales en el proyecto de un verdadero plan de estudios.

Una vez que has conocido tu vocación al sacerdocio, sólo te resta, mi querido Timoteo, prepararte convenientemente á ella é iniciar esta preparación desde ahora, para llegar á ser un piadoso y sabio sacerdote. La imagen según la cual el ministro de Jesucristo debe formarse la diseñó el Apóstol en breves pero significativas frases (1). Al describir las cualidades que deben adornar al obispo, presentó un espejo en el que todo sacerdote debe mirarse; á cada uno en particular incumbe ahora mirarse en este espejo y ver, como dice San Jerónimo, «si debe entristecerse al observar su deformidad ó alegrarse al contemplar su belleza». (2). Debe ser, pues, el sacerdote, según este modelo, irreprochable, sobrio, casto, prudente, amante de la rectitud, moderado y capaz para la enseñanza; no dado al vino, ni violento, ni avaro, ni neófito, y gozar además de buena fama entre los extraños. Aquel, pues, solamente debe acercarse al altar cuyo espíritu se halle informado por estas virtudes, y en cuyo corazón se hayan arraigado fuertemente mediante un largo ejercicio; aquel en cuyo ánimo no haya penetrado todavía el mortífero espíritu mundano,

(1) Tit. I, 5 y sgs. Tim. 3, 2 y sgs.—(2) Hieron., Ep. LXIX, Ad Oceanum c. 8: «ut vel dolere ad deformitatem, vel gaudere ad pulchritudinem possint».